

Prácticas Corruptas



La corrupción tiene una connotación muy amplia e incluye diferentes tipos de conductas delictivas, como el soborno, malversación de fondos de fuentes estatales, destrucción y alteración de documentos, enriquecimiento ilícito y peculado, entre otras, todo para obtener beneficios o ventajas competitivas para sí o para terceros.

*Por Walter Morales
Coordinador de Consultorías Yancor Coaching & Mentory.
21 de noviembre de 2017*

Esta situación no solo es parte de la realidad nacional, Latinoamérica en general se ve afectada por la corrupción. Quienes aceptan y se benefician de dichas conductas se denominan corruptos, este tipo de personas, al parecer, se han multiplicado, y utilizan su poder público o privado dentro de sus cargos como funcionarios o empleados para beneficiarse o beneficiar. Sin embargo, para que exista un corrupto siempre será necesario un corruptor.

En diferentes entidades públicas o privadas hay personas que por presiones como: difícil situación económica, pérdida de empleo, necesidad de cancelar deudas o poseer un estilo de vida acorde a las exigencias de la sociedad, se involucran en situaciones anómalas o realizan conductas delictivas, acceden a recibir del corruptor no solo dinero, sino bienes muebles o inmuebles: casas de habitación u ocio, vehículos y viajes, a cambio de mantener un empleo, favores o beneficios económicos.

Como ejemplo reciente de este tipo de prácticas se puede mencionar el que se ha dado a inicios de noviembre de este año, la Fiscalía General de la República capturó a Jorge Hernández, un conocido presentador de noticias, y a su contador por el delito de lavado de dinero, presumiendo la utilización de al menos nueve empresas, con el propósito de lavar dinero y activos por un monto aproximado de \$8.1 millones, provenientes de fondos del Estado y que eran trasladados posteriormente a cuentas del expresidente de la República Elías Antonio Saca.

Las prácticas corruptas o delitos evidencian una crisis actual de valores, una ausencia de justicia, responsabilidad, integridad, lealtad, honestidad, reflejando un problema social al que muy poco se le han buscado soluciones.

Sin embargo, nunca es tarde para empezar, y debemos abordarlo sin esperar que el Estado, entidades privadas o terceros inicien por nosotros.

Como padre de familia y profesional estoy convencido de que podemos ser agentes de cambio, e influir en la educación de nuestros hijos fomentando valores éticos y morales, y no dejar la educación solo en manos de las instituciones educativas. Como profesionales debemos seguir formándonos y actualizándonos, para evitar vernos involucrados en situaciones delictivas por falta de conocimientos técnicos o legales. Ya que todo acto tiene una consecuencia y las prácticas corruptas tienen efectos penales, esto de acuerdo con nuestra regulación: Código Penal, Ley Contra el Lavado de Dinero y Ley de Extinción de Dominio.

Eliminar la corrupción no es fácil pero si todos ponemos de nuestra parte enfrentaremos no solo a los corruptos sino también a los corruptores. Es necesario estar conscientes de que esta no es exclusiva de entidades gubernamentales, porque también está inmersa a nivel judicial, empresarial, comercial e incluso deportivo.

Debemos estar atentos para evitar y denunciar, hoy en día reportar este tipo de actividad es muy fácil a través del sistema de la Unidad de Investigación Financiera como un Reporte de Operación Sospechosa (ROS) y que es de obligación cumplir a partir de este año. Muchos casos existentes en la actualidad bajo ese proceso, sin poder gozar del beneficio de sustitución por otra medida cautelar.

LA PRENSA
GRÁFICA